



9004-

Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

Fecha 10/05/2017 Nº Entrada 7514

Se envía a Secretaría

gual

Grupo Municipal Ganemos Jerez

Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.

II.403-Jerez de la Frontera

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ

A/a Secretaría General

D. Santiago Sánchez Muñoz, como Portavoz del Grupo Municipal *Ganemos Jerez*, viene a formular en el próximo Pleno, la siguiente **PROPOSICIÓN**:

Exposición de motivos

La percepción del deterioro progresivo del Sistema Sanitario Público Andaluz (SSPA) es un clamor tanto entre la ciudadanía como entre los profesionales del sistema. La expresión que prueba de forma irrefutable este hecho son las multitudinarias manifestaciones celebradas el domingo 15 de enero en varias ciudades andaluzas y que en las últimas encuestas públicas el funcionamiento de la sanidad pública esté por delante de la corrupción entre las preocupaciones de los andaluces.

Si consideramos que llevamos muchos años sufriendo la disminución de los presupuestos sanitarios, el recorte de las plantillas, la amortización de las jubilaciones, incapacidades y bajas laborales hasta en un 90%, que no se sustituyen a los profesionales en períodos vacacionales, que en esos mismos períodos se cierran recursos sanitarios fundamentales, etc, la pérdida de calidad del servicio público de salud es una consecuencia directa e insufrible. Ante esta situación, las familias que disponen de recursos económicos para ello están intentando solucionar este problema mediante la contratación de seguros privados que, en ningún caso, les garantizan las prestaciones ni las mismas condiciones de acceso a los servicios sanitarios de los que disfrutaban en el ámbito del sistema sanitario público. Los sectores con menores recursos económicos, que en nuestro entorno son, por desgracia, muy amplios, quedan marginados, generándose unas desigualdades inaceptables. Es bien conocido que las desigualdades sociales intervienen de forma decisiva en los niveles de salud, incluso llegando a disminuir la edad de supervivencia, es decir las desigualdades sociales matan.

La sanidad privada está creciendo de forma clara, tanto por el incremento de la contratación de seguros privados por parte de los usuarios que anteriormente hemos señalado pero, sobre todo, por el aumento de la partida presupuestaria destinada a concertos con empresas privadas. Esta dramática realidad no es reconocida por las autoridades sanitarias andaluzas, sino todo lo contrario: cuando se protesta por situaciones injustas e inequitativas tratan de camuflar los problemas con verdades a medias que a nadie convencen. La política sanitaria del Gobierno Rajoy ha estado orientada a privatizar el Sistema Nacional de Salud, para lo que se han recortado recursos y aumentado la presencia del sector privado en la provisión de atención sanitaria con fondos públicos.

Las reducciones de presupuesto vienen impuestas por el gobierno de Madrid. Pero recortar

obedeciendo a Madrid o a Bruselas o a las necesidades del capital financiero no era el único camino posible. Un gobierno que defienda al pueblo andaluz debería haberse rebelado contra esas imposiciones, y no aplicarlas sumisamente. La salud es un derecho humano básico. Así lo reconoce el Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 22 *"Se garantiza el derecho constitucional previsto en el artículo 43 de la Constitución Española a la protección de la salud mediante un sistema sanitario público de carácter universal"*. Porque para algunos puede ser un negocio, pero para la población trabajadora no hay derecho a la salud si no existe un sistema sanitario público que lo sustente.

Desde que en 2010, con la excusa de la crisis, se profundizan los recortes presupuestarios, el sistema sanitario público está siendo víctima de constantes ataques. El presupuesto de la Sanidad Andaluza se ha reducido desde 9.826 millones de € en 2009 hasta 8.458 millones en 2015, una reducción de 1.367 millones y un recorte total de 5.199 millones en los 5 años. Se ha reducido el personal de la Sanidad Pública andaluza en más de 7.000 personas, aumentando las cargas de trabajo de los profesionales y deteriorando sus condiciones laborales. Se paralizaron las inversiones sanitarias, y se ha afectado gravemente la calidad de la asistencia.

Además, cuando en 2017 se contempla una pequeña subida del 5,4% en política sanitaria, el 65% de este aumento (312,6 millones de un total de 479,3 millones de euros), se dedica a aumentar la asistencia sanitaria con medios ajenos: a aumentar la privatización de la Sanidad.

La situación de las listas de espera es un gravísimo e insostenible problema para la salud de los andaluces. Como lo es el persistente retraso en las segundas y posteriores citas médicas necesarias para conocer los resultados de las diferentes pruebas médicas solicitadas y por lo tanto para la obtención de un diagnóstico final de los especialistas.

La saturación de las consultas, el colapso de las urgencias durante la mayor parte del año, son manifestaciones de que se está llegando a una situación insostenible. Pero, por un lado, hay que recordar que estas políticas son las consecuencias de haber modificado la Constitución con alevosía, primando la deuda con la banca europea sobre las necesidades de las personas y, por otro lado, esta asfixia económica a la que nos someten a los andaluces desde el gobierno central no exime de responsabilidades a las autoridades sanitarias. La obligación del gobierno de Andalucía es que el SSPA funcione y preste los servicios con calidad y rapidez.

Por todo ello, el grupo *Ganemos Jerez*, presenta al Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación la siguiente:

Propuesta de acuerdo

1. Instar al Gobierno Central a la derogación del Decreto Ley 16/2012 que ha acabado a nivel nacional con la universalidad del Sistema Sanitario Público (SSP) y ha permitido la aplicación de los copagos en los medicamentos. En estos momentos muchos ciudadanos tienen que decidir cada semana si gastar para comer o pagar las medicinas que necesitan.
2. Instar al Gobierno Central a la derogación de la Ley 15/1977 de 25 de Abril, que fue la herramienta que necesitaban los políticos que querían privatizar el SSP. Esta ley, "debidamente utilizada", ha permitido los escándalos de privatizaciones en todo el territorio nacional.
3. Instar al Gobierno Central a aumentar en los próximos presupuestos la partida referente a Sanidad pública a nivel anterior a los recortes, revirtiendo así el daño causado.
4. Instar a la Junta de Andalucía a que anule los cierres programados de recursos sanitarios en Cádiz en períodos vacacionales. Estos recursos son los siguientes:
 - No al cierre de camas hospitalarias
 - No al cierre de los centros de especialidades
 - No al cierre de los centro de salud por las tardes
 - No al cierre de los quirófanos.
5. Instar a la Junta de Andalucía a que sustituya al personal en períodos vacacionales, bajas laborales prolongadas, jubilaciones e incapacidad.
6. Instar a la Junta de Andalucía a que subsane el problema de la falta de pediatras en atención primaria.
7. Instar a la Junta de Andalucía a que complete el mapa sanitario de la provincia de Cádiz

8. Instar a la Junta de Andalucía a que derogue el decreto de fusiones de hospitales en la provincia de Cádiz
9. Instar a la Junta de Andalucía a que haga un plan de estudio para la mejora de la atención primaria de salud y de las listas de esperas.
10. Instar a la Junta de Andalucía a que cree un equipo de trabajo para que estudie las externalizaciones/privatizaciones llevadas a cabo para su pronta recuperación dentro del servicio público sanitario.
11. Instar a la Junta de Andalucía a los conciertos deben ser siempre complementarios y transitorios, por ello pedimos que se establezcan métodos, transparentes y participativos, para controlar, auditar y reevaluar los conciertos.
12. Instar a la Junta de Andalucía a que aplique medidas de transparencia y control para evitar casos de corrupción
13. Instar a la Junta de Andalucía a que recupere el funcionamiento de los consejos de Salud de Área y modifique la regulación y funcionamiento de los órganos de participación existentes para hacerlos más abiertos a la ciudadanía.
14. Instar a la Junta de Andalucía a que los equipos directivos sean elegidos por criterios técnicos y no políticos.
15. Instar a la Junta de Andalucía a las adicciones son graves y complejas enfermedades, que en Andalucía no están atendidas por el servicio sanitario público. Exigimos que dichas enfermedades (Patología Dual) se integren en las áreas de salud mental del Servicio Andaluz de Salud.
16. Instar a la Junta de Andalucía a que se cree un área de urgencias en Salud Mental en todos los hospitales de especialidades (Hospital Puerta del Mar de Cádiz, y Punta Europa de Algeciras)
17. Instar a la Junta de Andalucía a que analice los recursos en ambulancias y transporte sanitario para que sean los suficientes.

Jerez, 10 de mayo de 2017



Ganemos
JEREZ

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.